

Constancia Secretarial: Manizales, catorce (14) de agosto de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fueron allegados oficios por las entidades bancarias.

Nancy Betancur Raigoza
NANCY BETANCUR RAIGOZA
SECRETARIA

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, catorce (14) de agosto de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2020-00130-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada los oficios allegados por Bancolombia por medio del cual se informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORJO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 909d73e26f15490616fdbfd041f1542b1486c78982cd667626d80105e2612360

Documento generado en 14/08/2020 03:34:41 p.m.